

**COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"**

NIT. 900.479.582-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Expresados en pesos Colombianos

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO			319.191.975		
1.444.969.546			Costos y gastos por pagar		
Caja	400.000			29.398.384	
Bancos y Otras Entidades Financieras	478.704.609			Retención en la fuente	3.164.000
Fondo de Inversión	965.864.936			Retención de ICA	472.000
				Pasivos por Impuestos Corrientes	8.930.000
				Valores por reintegrar	2.143.454
				Remanentes por pagar	3.271.024
				Fondos Sociales y Mutuales	230.639.205
				Obligaciones laborales	12.029.161
				Ingresos anticipados	29.144.747
CARTERA DE CREDITOS			PASIVO NO CORRIENTE		
1.686.343.610			OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Cartera de créditos de Consumo	2.323.450.921		2.231.762.156		
Deterioro Créditos de Consumo	(613.872.801)		Creditos Ordinarios Largo Plazo		
Deterioro General de Cartera de Créditos	(23.234.509)			2.231.762.156	
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS			TOTAL PASIVO CORRIENTE + NO CORRIENTE		
36.975.169			2.550.954.131		
Activos por Impuestos Corrientes	6.860.907		PATRIMONIO		
Otras Cuentas por Cobrar	30.114.262		626.676.377		
			Capital Social		
			336.073.467		
			Reservas		
			131.507.252		
			Resultado del ejercicio		
			159.095.657		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			TOTAL PATRIMONIO		
3.168.288.325			626.676.377		
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		
9.342.182			3.177.630.507		
ACTIVOS MATERIALES					
9.342.182					
Muebles y equipos de oficina	9.223.309				
Equipo de cómputo y comunicación	10.464.014				
Maquinaria y Equipo	3.840.300				
Depreciación acumulada	(14.185.441)				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE					
9.342.182					
TOTAL ACTIVO					
3.177.630.507					

LINDA CATALINA PALACIOS RAMIREZ

Representante Legal

JOHANNA FRANCO BAUTISTA

Contador Público

T.P. 283801-T

CARLOS ORLANDO PRADA PRIETO

Revisor Fiscal

T.P. 159555-T

**COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL**

NIT. 900479582-6

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Expresados en pesos Colombianos

INGRESOS**INGRESOS OPERACIONALES**

982.197.918

Intereses Créditos de Consumo

804.454.847

Ingresos de Otras actividades Sociales

177.743.071

COSTO DE VENTAS

253.199.125

Intereses de Otras Obligaciones Financieras

253.199.125

EXCEDENTE BRUTO**728.998.793****GASTOS DE ADMINISTRACION**

609.212.911

Gastos Generales

294.107.177

Gastos de Beneficio a Empleados

204.013.099

Deterioro y Depreciaciones

111.092.635

EXCEDENTE OPERACIONAL**119.785.882****INGRESOS NO OPERACIONALES****OTROS INGRESOS**

66.120.623

Financieros

21.973.877

Recuperaciones de deterioro

44.146.745

GASTOS NO OPERACIONALES**OTROS GASTOS**

26.810.848

Financieros

26.765.426

Otros Gastos

45.421

EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO**159.095.657****LINDA CATALINA PALACIOS RAMIREZ**

Representante Legal

JOHANNA FRANCO BAUTISTA

Contador Público

T.P. 283801-T

CARLOS ORLANDO PRADA PRIETO

Revisor Fiscal

T.P. 159555-T



COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS
NIT. 900479582-6
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Cifras expresadas en pesos Colombianos

ACTIVO	NOTA	dic-25	dic-24	Var Absoluta	Var Relativa
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4				
Caja		400.000	400.000	0	0,00%
Bancos y Otras Entidades Financieras		478.704.609	519.205.885	-40.501.276	-7,80%
Fondo de Inversión		965.864.936	150.055.588	815.809.348	543,67%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		1.444.969.546	669.661.473	775.308.073	115,78%
CARTERA DE CREDITOS	5				
Cartera de créditos de Consumo		2.323.450.921	3.874.757.763	-1.551.306.843	-40,04%
Deterioro General de Cartera de Créditos		-23.234.509	-38.747.578	15.513.069	-40,04%
Deterioro Créditos de Consumo		-613.872.801	-530.888.336	-82.984.465	15,63%
TOTAL CARTERA DE CREDITOS		1.686.343.610	3.305.121.849	-1.618.778.239	-48,98%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	6				
Otras Cuentas por Cobrar		30.114.262	21.384.882	8.729.380	40,82%
Activos por Impuestos Corrientes		6.860.907	24.088.226	-17.227.319	-71,52%
Anticipos Entregados		0	34.021.045	-34.021.045	-100,00%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		36.975.169	79.494.153	-42.518.984	-53,49%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.168.288.325	4.054.277.476	-885.989.150	-21,85%
ACTIVOS MATERIALES	7				
Muebles y equipos de oficina		9.223.309	9.223.309	0	0,00%
Equipo de cómputo y comunicación		10.464.014	14.114.014	-3.650.000	-25,86%
Maquinaria y Equipo		3.840.300	3.840.300	0	0,00%
Depreciación acumulada		-14.185.441	-13.478.877	-706.564	5,24%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES		9.342.182	13.698.746	-4.356.564	-31,80%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		9.342.182	13.698.746	-4.356.564	-31,80%
TOTAL ACTIVOS		3.177.630.507	4.067.976.222	-890.345.714	-21,89%

LINDA CATALINA PALACIOS RAMIREZ
Representante Legal

JOHANNA FRANCO BAUTISTA
Contador Público
T.P. 283801-T

CARLOS ORLANDO PRADA PRIETO
Revisor Fiscal
T.P. 159555-T



COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS

NIT. 900479582-6

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cifras expresadas en pesos Colombianos

PASIVO	NOTA	dic-25	dic-24	Var Absoluta	Var Relativa
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	8				
Costos y gastos por pagar		29.398.384	3.149.600	26.248.784	833,40%
Retención en la fuente		3.164.000	7.826.000	-4.662.000	-59,57%
Retención de ICA		472.000	978.000	-506.000	-51,74%
Pasivos por Impuestos Corrientes		8.930.000	8.873.000	57.000	0,64%
Valores por Reintegrar		2.143.454	504.148	1.639.306	325,16%
Remanentes por pagar		3.271.024	43.027.474	-39.756.450	-92,40%
Obligaciones Laborales	9	12.029.161	23.108.745	-11.079.584	-47,95%
Fondos Sociales y Mutuales	10	230.639.205	233.795.134	-3.155.930	-1,35%
Ingresos anticipados		29.144.747	25.276.862	3.867.885	100,00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		319.191.975	346.538.964	-27.346.989	-7,89%
CREDITOS ORDINARIOS LP	11				
Otras Entidades		2.231.762.156	3.253.545.800	-1.021.783.644	-31,41%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2.231.762.156	3.253.545.800	-1.021.783.644	-31,41%
TOTAL PASIVO		2.550.954.131	3.600.084.764	-1.049.130.633	-29,14%
PATRIMONIO	12				
Capital Social		336.073.467	310.162.272	25.911.195	8,35%
Reservas		131.507.252	124.951.769	6.555.483	5,25%
Excedentes del ejercicio		159.095.657	32.777.416	126.318.241	385,38%
TOTAL PATRIMONIO		626.676.377	467.891.458	158.784.919	33,94%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		3.177.630.507	4.067.976.222	-890.345.714	-21,89%

LINDA CATALINA PALACIOS RAMIREZ
Representante Legal

CARLOS ORLANDO PRADA PRIETO

Revisor Fiscal

T.P. 159555-T

JOHANNA FRANCO BAUTISTA

Contador Público

T.P. 283801-T



COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL
ESTADO DE RESULTADOS ACUMULATIVO COMPARATIVOS
NIT. 900479582-6
ENTRE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 Cifras expresadas en pesos Colombianos

	NOTA	dic-25	dic-24	Var Absoluta	Var Relativa	
INGRESOS OPERACIONALES	13	982.197.918	2.031.411.161	-	1.049.213.243	-51,65%
Intereses Créditos de Consumo		804.454.847	1.804.240.219	-	999.785.372	-55,41%
Ingresos de Otras actividades de Servicios Sociales		177.743.071	227.170.942	-	49.427.871	100,00%
COSTO DE VENTAS						
Intereses de Otras Obligaciones Financieras	19	253.199.125	851.596.889	-	598.397.764	-70,27%
EXCEDENTE BRUTO		728.998.793	1.179.814.272	-	450.815.479	-38,21%
GASTOS DE ADMINISTRACION		609.212.911	1.033.971.648	-	424.758.737	-41,08%
Gastos de Beneficio a Empleados	15	204.013.099	215.292.587	-	11.279.488	-5,24%
Gastos Generales	16	294.107.177	696.882.707	-	402.775.530	-57,80%
Deterioro y Depreciaciones	17	111.092.635	121.796.354	-	10.703.719	-8,79%
EXCEDENTE OPERACIONAL		119.785.882	145.842.624	-	26.056.742	-17,87%
INGRESOS NO OPERACIONALES						
OTROS INGRESOS	14	66.120.623	133.769.339	-	67.648.716	-50,57%
Financieros		21.973.877	11.969.495		10.004.383	83,58%
Inversiones en Fondo de Liquidez		-	20.556.621	-	20.556.621	-100,00%
Recuperaciones Deterioro		44.146.745	101.243.223	-	57.096.478	-56,40%
GASTOS NO OPERACIONALES						
OTROS GASTOS		26.810.848	246.834.547	-	220.023.699	-89,14%
Financieros	18	26.765.426	52.427.383	-	25.661.957	-48,95%
Gastos Varios		45.421	194.407.164	-	194.361.743	-99,98%
RESULTADO NETO INTEGRAL DEL EJERCICIO		159.095.657	32.777.416		126.318.241	385,38%



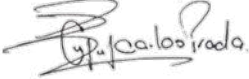
LINDA CATALINA PALACIOS RAMIREZ
Representante Legal



JOHANNA FRANCO BAUTISTA
Contador Público
T.P. 283801-T



CARLOS ORLANDO PRADA PRIETO
Revisor Fiscal
T.P. 159555-T

 COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO NIT. 900479582-6 ENTRE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Cifras expresadas en pesos Colombianos			2.025	2.024
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Excedente del Ejercicio			159.095.657	32.777.416
Efecto de los ajustes por inflación				
<i>Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo</i>				
Depreciación de Activos Fijos		706.564		4.355.950
Amortización		- -		5.016.806
Utilidad en Venta de Inversiones				
Utilidad en Venta de P.P.Y E				
Provisión cartera		67.471.396		98.890.910
Provisión Imporenta				
Subtotal Efectivo Generado por la Operación			227.273.617	131.007.470
CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL				
Aumento o Disminución de Deudores		1.551.306.843		863.447.978
Aumento o Disminución de Cuentas por Cobrar	-	8.729.380		222.542.293
Aumento o Disminución de Anticipo de Impuestos		17.227.319 -		21.176.977
Aumento o Disminución de Anticipo Entregados		34.021.045 -		3.919.129
Aumento o Disminución de Otros Activos		-		5.766.806
Aumento o Disminución de Cuentas por pagar		26.248.784		273.300
Aumento o Disminución de Proveedores		- -		17.584.465
Aumento o Disminución de Pasivos por Impuestos Corrientes	-	5.111.000		8.517.447
Aumento o Disminución Valores por reintegrar		1.639.306 -		10.531.852
Aumento o Disminución Remanentes por pagar	-	39.756.450 -		31.451.831
Aumento o Disminución obligaciones laborales	-	11.079.584		12.804.352
Aumento o Disminución Fondos Sociales, Mutuales y Otros	-	3.155.930 -		19.278.567
Aumento o Disminución Ingresos recibidos para terceros		3.867.885		25.276.862
Aumento o Disminución Obligaciones Financieras	-	1.021.783.644 -		2.369.315.380
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			544.695.194 -	1.334.629.163
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION				
(Aumento)Disminución Inversiones Largo Plazo				
(Aumento)Disminución Inversiones temporales				
(Aumento)Disminución Propiedad Planta y Equipo		3.650.000 -		2.090.999
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION			3.650.000 -	2.090.999
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Aumento Aportes Sociales		25.911.195		42.175.939
Aumento en Reserva para Proteccion de aportes		6.555.483		14.937.858
Disminución en Reserva para Proteccion de cartera		-		-
Disminución de Excedentes distribuidos en el Periodo anterior	-	32.777.416 -		74.689.291
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	310.738 -		17.575.494
VARIACION DEL EFECTIVO			775.308.073 -	1.223.288.185
EFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO				
Disponible		669.661.473		1.892.949.658
SALDO FINAL DE EFECTIVO			1.444.969.546	669.661.473
 LINDA CATALINA PALACIOS RAMIREZ Representante Legal  CARLOS ORLANDO PRADA PRIETO Revisor Fiscal T.P. 159555-T  JOHANNA FRANCO BAUTISTA Contador Público T.P. 283801-T				



COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL
ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO COMPARATIVO
NIT. 900479582-6

ENTRE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Cifras expresadas en pesos Colombianos

CONCEPTO	2024	DISMINUCION	AUMENTO	2025
Aportes Sociales	310.162.272		25.911.195	336.073.467
Reserva para protección de aportes	124.951.769		6.555.483	131.507.252
Excedente del ejercicio	32.777.416	0	126.318.241	159.095.657
TOTAL PATRIMONIO	467.891.458	0	158.784.919	626.676.377

CONCEPTO	2023	DISMINUCION	AUMENTO	2024
Aportes Sociales	267.986.333		42.175.939	310.162.272
Reserva para protección de aportes	110.013.911		14.937.858	124.951.769
Excedente del ejercicio	74.689.291	-41.911.875	0	32.777.416
TOTAL PATRIMONIO	452.689.535	-41.911.875	57.113.797	467.891.458

LINDA CATALINA PALACIOS RAMIREZ
Representante Legal

JOHANNA FRANCO BAUTISTA
Contador Público
T.P. 283801-T

CARLOS ORLANDO PRADA PRIETO
Revisor Fiscal
T.P. 159555-T

COOPERATIVA COOPMUTUAL

NIT.900479582-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

(Expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. - INFORMACION GENERAL

La Cooperativa de Aporte y Crédito Mutuo "COOPMUTUAL", es una Entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro de aporte y crédito, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado, se rige por los principios universales de la doctrina de la cooperación y sus estatutos.

Constituida por Acta de Asamblea el 21 de octubre de 2011, con registro de cámara de comercio No.05-509566-21 del 25 de noviembre de 2011, con domicilio en la Calle 34 No. 24-60 Of.107 Edificio Cosanjoyas de la Ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, Colombia.

Desde el inicio de sus operaciones, la Cooperativa ha desarrollado de manera permanente su objeto social en el marco de los principios de la economía solidaria y del quehacer cooperativo, orientando sus actividades a la prestación de servicios en beneficio de la comunidad colombiana. A la fecha la entidad no cuenta con sucursales ni agencias establecidas.

Tiene como objeto social el mejoramiento integral de la calidad de vida del asociado y su familia, a través de la prestación de servicios de carácter solidario, el desarrollo y fortalecimiento del sector cooperativo y solidario impulsando la integración entre cooperativas y entidades sin ánimo de lucro a nivel nacional e internacional y el interés permanente por la comunidad. Tiene como propósito COOPMUTUAL la búsqueda permanente de servicios para el crecimiento personal, bienestar y desarrollo familiar de todos sus asociados.

Coopmutual, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra clasificada dentro del grupo de contribuyentes del Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

Vigencia o término de duración de la entidad: La Cooperativa tendrá una duración indefinida. No obstante, podrá disolverse y entrar en estado de liquidación en los casos, bajo las condiciones y mediante los procedimientos establecidos en la legislación vigente aplicable y sus estatutos.

NOTA 2.- BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros de COOPMUTUAL han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que fueron reglamentadas para Colombia, mediante los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo; emite el Decreto 3022, en el que se reglamenta la Ley 1314 de 2009, sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (NIIF para Pymes).

La moneda Funcional y de Presentación utilizada por la entidad en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, en desarrollo de su objeto social, tales como ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, costos y gastos es el “Peso Colombiano”.

Las políticas contables más importantes de COOPMUTUAL aplicables a transacciones y hechos económicos se describen a continuación:

NOTA 3.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

➤ Política de Efectivo y equivalente al efectivo

Se reconoce como efectivo en caja el valor contenido en billetes y monedas mantenidos en la entidad, en cajas generales, cajas menores y bases, entre otros, así como los depósitos bancarios reflejados en cuentas corrientes y de ahorro e moneda nacional.

Se reconocen como “Equivalentes de Efectivo” las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que estén a la vista y que se pueden realizar en un plazo inferior a tres meses, tales como los valores depositados en organizaciones fiduciarias (fiducias de administración y pagos) o a intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas y fondos de inversión y CDTs.

➤ Política de Cartera de Créditos

La Cartera de Créditos son activos financieros de COOPMUTUAL y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes

modalidades y aprobada de acuerdo con los reglamentos internos de la entidad y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

La cartera de créditos son Instrumentos financieros porque se convierten en contratos que dan lugar a activos financieros de COOPMUTUAL y a pasivos financieros de los asociados que adeudan los préstamos.

Alcance

Estas políticas contables se deben aplicar en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la partida que conforma la cartera de créditos y los intereses provenientes de la misma.

La cartera de créditos se formaliza a través de los desembolsos; además con los pagarés, libranzas y documentos similares que sirven de garantía o respaldo y que son firmados por los asociados de la Cooperativa.

La Cartera de Créditos de COOPMUTUAL se encuentra reglamentada por el Consejo de Administración según el portafolio de servicios.

Deterioro del valor de la cartera de créditos medidos al costo amortizado

Mensualmente COOPMUTUAL, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de la cartera de créditos que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que la cartera de créditos está deteriorada incluye información observable que requiera la atención de COOPMUTUAL respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

Dificultades financieras significativas del asociado deudor.

Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal. COOPMUTUAL, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

Pase a ser probable que el asociado deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de la cartera de créditos, por causas tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales del sector en que se desempeña el asociado deudor.

Baja en cuentas de cartera de créditos

COOPMUTUAL dará de baja los saldos a cargo de cartera de créditos en los siguientes casos: El deudor asociado paga el saldo de su deuda.

Cuando a pesar de las gestiones realizadas, no sea posible obtener su recaudo. En este caso se requiere aprobación por parte del Consejo de Administración.

Cuando se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero (venta de cartera en firme).

Presentación

La cartera de créditos se clasificará en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los asociados que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes."

➤ Otras cuentas por cobrar

Las Otras Cuentas por Cobrar se originan por otras transacciones distintas a las del objeto social de COOPMUTUAL.

Estas políticas se deben aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las Otras Cuentas por Cobrar por anticipos de contratos y proveedores, convenios por cobrar, adelantos al personal, créditos a empleados, ingresos por cobrar por otros servicios, anticipo de impuestos, y otras cuentas por cobrar por transacciones distintas a la actividad principal.

Las políticas contables aplicables a Otras Cuentas por Cobrar se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB: Sección 3. Presentación de estados financieros; Sección 4. Estado de situación financiera; Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados; Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas; Sección 8. Notas a los estados financieros.

➤ Propiedad planta y equipo

Describir el tratamiento contable, medición inicial, medición posterior y revelaciones de las Propiedades, Planta y Equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros conozcan la información acerca de la inversión que COOPMUTUAL tiene en esta categoría de activos, así como los cambios que se han experimentado durante el respectivo período contable.

Los criterios señalados se aplican en el tratamiento contable de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de "activos no corrientes disponibles para la venta", puesto que estos activos no son objeto de depreciación.

Directrices de Reconocimiento

COOPMUTUAL reconoce un elemento como propiedades, planta y equipo únicamente si se espera que dure más de un año y su costo individual sea superior a 1/2 salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

Medición Inicial

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se mide por su costo en el momento de su adquisición.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables tales como el impuesto a las ventas no descontable y otros impuestos, según la normativa vigente. Al costo de adquisición se le disminuye los descuentos o rebajas del precio que se realice en el momento de su compra. Los descuentos posteriores, como los de pronto pago, se reconocen como otros ingresos, sin afectar el costo de la Propiedad, Planta y Equipo, por considerarse inmaterial.

Medición Posterior

La entidad mide todos los elementos de Propiedades, Planta y Equipo por su costo menos la depreciación acumulada y menos el deterioro del valor acumulado a que dé lugar.

Se reconocen como componente, entre otros eventos tales como, los cambios de sistemas modulares de oficina, los cambios de cableado estructurado.

Depreciación.

Los activos individualmente considerados, se deprecian a lo largo de sus vidas útiles, comenzando cuando estén disponibles para su uso, es decir, inmediatamente se han adquirido, aunque no estén siendo usados.

Método de Depreciación.

El método de depreciación que aplica la entidad es el de línea recta.

Vidas útiles.

Para establecer las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, la entidad considerará los siguientes factores:

- El desgaste que pueda ocasionar por el uso de los activos.*
- Especificaciones de fábrica que determinen la obsolescencia por los avances tecnológicos.*

-Si el activo está expuesto a cambios de precios de mercado por la demanda de bienes y servicios a cuya producción o suministro contribuyen.

Por lo antes expuesto, la entidad determina que los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

<i>Activo</i>	<i>Método de Depreciación</i>	<i>Vida Útil Estimada</i>
<i>Equipo de Oficina</i>	<i>Línea Recta</i>	<i>10 años</i>
<i>Muebles y Enseres</i>	<i>Línea Recta</i>	<i>10 años</i>
<i>Equipo de Computo</i>	<i>Línea Recta</i>	<i>5 años</i>

➤ *Política de Cuentas Comerciales y Otras Cuentas Comerciales por pagar*

La política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las cuentas por pagar comerciales y demás Pasivos por pagar.

Las cuentas por pagar se formalizan a través de facturas, documentos equivalentes a la factura por concepto de bienes o servicios adquiridos.

Esta política incluye como Otras Cuentas por Pagar a las provenientes de: contratistas, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, retenciones en la fuente, retenciones y aportes de nómina, remanentes por pagar, impuestos gravámenes y tasas, y otras cuentas por pagar diversas.

➤ *Política de Beneficio a Empleados*

Esta Política Contable se debe aplicar en el reconocimiento, medición y revelación de los beneficios a los empleados. Incluye las obligaciones con los empleados por concepto de salarios, auxilio de transporte, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías.

➤ *Patrimonio*

El capital social comprende el valor total de los aportes sociales. Los aportes sociales son los pagos efectuados por los asociados de COOPMUTUAL, en dinero o en especie con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su actividad social y que además sirven de garantía para los préstamos efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los aportes sociales pagados por los asociados, de acuerdo con las cuantías establecidas en los estatutos de COOPMUTUAL.

El importe del capital se registra por el monto nominal de los aportes sociales efectivamente pagados por los asociados. En el caso de aportes en especie, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable.

Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la modificación de los estatutos aprobada por la Asamblea de asociados de COOPMUTUAL.

Otras Partidas del Patrimonio Excedente del Ejercicio

La aplicación de excedentes en COOPMUTUAL se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a las Cooperativas. Estos excedentes son aprobados anualmente por la asamblea de asociados. Los estados financieros y la propuesta de aplicación de excedentes deberán ser aprobados en primera instancia por el Consejo de Administración.

Reservas

Las reservas son las partidas conformadas por los recursos retenidos por COOPMUTUAL para su beneficio tomados de los excedentes.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de entidad cooperativa.

Las reservas no se pueden repartir y en caso de liquidación del remanente patrimonial.

Algunas reservas son creadas por disposición expresa de la Asamblea de asociados de COOPMUTUAL conforme a un mandato legal, por una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la Entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la entidad.

Las reservas creadas por Ley no podrán cambiarse su destinación.

➤ Política de Ingresos

Objetivo

Definir los criterios y principios para el reconocimiento, alcance, medición y revelación de los ingresos originados en un período, para ser reconocidos en el estado de resultado integral del período.

Alcance

El alcance de esta política se aplica al registrar los ingresos, de actividades ordinarias, conexas y complementarias, originadas de las transacciones y sucesos que son propios de la entidad, tales como:

Ingresos por intereses provenientes de los préstamos efectuados a los asociados;

Intereses y rendimientos financieros de entidades bancarias y de inversiones.

Directrices de Reconocimiento

La entidad reconoce un ingreso en el momento que surge un aumento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento de un activo o decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

La entrega del bien o prestación del servicio al usuario. El importe de los ingresos se mide confiablemente.

Es probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

➤ Política de Gastos

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los siguientes gastos:

-Gastos operacionales de administración y de ventas, incurridos para desarrollar las actividades propias y conexas que se originan dentro del giro del objeto social durante el periodo contable.

Pérdidas por deterioro de activos.

Pérdidas por variaciones en los valores razonables.

Otros gastos que entidad realiza en cumplimiento de su actividad social.

Reconocimiento y Medición

Se reconocerán los gastos de administración y ventas y que estén relacionados con la gestión operacional de la cooperativa. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

Así mismo, la entidad mide los gastos de funcionamiento por el valor de adquisición de elementos tangibles e intangibles.

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Sección 21 Provisiones y Contingencias se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período.

Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan a los resultados del período.

➤ *Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa*

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste)

Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste), de los cuales serán objeto de revelación.

REVELACIONES

A continuación, se presentan las notas de carácter específico que conforman la composición de las partidas de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de los años 2025 y 2024.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle a 31 de diciembre es el siguiente:

Detalle	2025	2024	Variación
Caja	400.000	400.000	0
Bancos y Otras Entidades Financieras (*)	478.704.609	519.205.885	-40.501.276
Fondo de Inversión	965.864.936	150.055.588	815.809.348
Total	1.444.969.546	669.661.473	775.308.073

El Rubro en efectivo y equivalentes al efectivo comprende el efectivo disponible en caja, así como los saldos mantenidos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes. Igualmente, incluye los recursos invertidos en el Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez, identificado con Nit. 900.251.864-8, de recaudo por libranza y el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin pacto de Permanencia Occirenta, identificado con Nit. 800.140.887-8.

Durante el periodo se evidencia un incremento en el valor de los Fondos de inversión, originado por la apertura en el mes de diciembre de una fiducia en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin pacto de Permanencia Occirenta, identificado con Nit. 800.140.887-8.

Bancos y otras entidades financieras

Durante el periodo se realizaron y revisaron las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que la Cooperativa mantiene en diferentes entidades financieras, verificando la razonabilidad de los saldos registrados en la contabilidad.

En el mes de diciembre se procedió a la cancelación definitiva de cuatro (4) cuentas de ahorro del Banco Occidente que no presentaban movimientos, con el fin de optimizar el manejo y control de los recursos financieros de la Cooperativa.

Al corte 31 de diciembre de 2025 las cuentas bancarias de la Cooperativa no presentan restricciones o gravámenes que limiten su libre disponibilidad o su manejo normal.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas en Bancos de la Cooperativa con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2.025:

Detalle	2025	2024	Variación
Banco Occidente Cta. Cte. #650-06156-7	135.751.438	356.873.776	- 221.122.338
Banco Occidente Cta. de ahorros #870-92043-6	2	991.812	- 991.811
Banco Occidente Cta. de ahorros #600-89855-5	0	1.502.064	- 1.502.064
Banco Occidente Cta. de ahorros #670-80946-6	3.697.025	56.058.143	- 52.361.118
Banco Occidente Cta. de ahorros #270-87839-0	0	1.730.374	- 1.730.374
Banco Occidente Cta. de ahorros #485-81315-8	0	2.720.367	- 2.720.367
Banco Occidente Cta. de ahorros #380-88908-9	11.525.837	27.099.380	- 15.573.543
Banco Occidente Cta. de ahorros #400-84163-1	848.284	11.561.643	- 10.713.359
Banco Occidente Cta. de ahorros #900-85790-5	454.645	25.382.613	- 24.927.968
Banco Occidente Cta. de ahorros #650-85249-4	0	3.123.727	- 3.123.727
Banco Agrario Cta. de ahorros # 46001305-3937	326.427.378	32.161.985	294.265.393
Total	478.704.609	519.205.885	-40.501.276

NOTA 5. CARTERA DE CREDITOS

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y según las políticas y prácticas contables la totalidad de la cartera de créditos fue clasificada, evaluada y calificada al corte de 31 de diciembre de 2.025.

Cartera por Edades

A continuación, evidenciamos la distribución de la Cartera Bajo las Categorías estipuladas en la Circular No. 004 de la Superintendencia de Economía Solidaria:

CARTERA DE CREDITOS	2025	2024	Variación
Categoría A Riesgo Normal	1.543.853.861	2.940.859.584	-1.397.005.724
Categoría B Riesgo Aceptable	34.068.653	119.700.694	-85.632.041
Categoría C Riesgo Apreciable	15.457.141	66.313.893	-50.856.752
Categoría D Riesgo significativo	80.362.495	123.183.204	-42.820.709
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	649.708.771	624.700.388	25.008.383
Total	2.323.450.921	3.874.757.763	-1.551.306.843

Dentro del activo se evidencia que la cartera de créditos presenta una disminución del 40.04%, obedece principalmente a una política de colocación más conservadora, enfocada en la reducción del crecimiento de nuevos créditos, se promovieron cancelaciones anticipadas y depuración de cartera, lo que impactó negativamente el saldo total de la cartera, pero fortaleció su calidad. Todo en beneficio de nuestros asociados.

La Cooperativa Coopmutual cumple con las políticas e implementación del proceso de administración de riesgo de crediticio, sistema de provisiones, calificación, clasificación y reclasificación de los créditos cuando el crédito cambie de categoría a una de menor o mayor riesgo.

Sistema de Deterioro:

➤ ***Deterioro General:*** *Se registra el uno por ciento (1%) sobre el total de la Cartera de Crédito, numeral 6.1.*

Calificación de Crédito	Porcentaje de Provisión	Valor Deterioro General
Deterioro General de Cartera de Créditos	1%	23.234.509

➤ ***Provisiones Individuales:***

Se aplican los límites máximos de provisión individual que se encontraban establecidos según rangos de morosidad en la Circular Básica Contable y Financiera 004 expedida en agosto 28 de 2008 capítulo II, numeral 6.2 modificado en la circular Externa No. 003 de febrero de 2013 y ratificada en la nueva Circular Básica Contable y Financiera de 2020, tal como se relaciona a continuación:

De acuerdo a su morosidad, clasificación y porcentaje, el valor de la Provisión por Edades es la Siguiente:

Calificación de Crédito	Porcentaje de Provisión	Rango de Mora	Valor Provisión
A	0%	30	0
B	1%	31-60	876.698
C	10%	61-90	1.545.714
D	20%	91-180	16.072.500
E	50%	181-360	54.330.903
E+	100%	360	541.046.986
			613.872.801

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, está representado en activos por impuestos corrientes y otras cuentas por cobrar; a continuación, se detalla el movimiento de cada uno de los rubros:

Detalle	2.025	2.024	Variación
Cuentas por cobrar	30.114.262	21.384.882	8.729.380
Retención en la Fuente	308.915	2.794.707	-2.485.792
Retención y Auto de ICA	6.551.992	21.293.519	-14.741.527
Avances y Anticipos Entregados	0	34.021.045	-34.021.045
Total	36.975.169	79.494.153	-42.518.984

La Cooperativa realizó un análisis de sus cuentas por cobrar; y teniendo en cuenta lo definido en la política contable, en la cual se establece que se reconocerá el deterioro de las mismas cuyo vencimiento sea superior a 360 días en el 100% del saldo.

Las Cuentas del Año inmediatamente anterior fueron canceladas en su totalidad, sin perjuicio que fueran sometidas a deterioro.

El saldo reflejado en otras cuentas por cobrar actual es de \$30.114.262 discriminado así: \$15.172.541 es producto de el recaudo realizado por el corresponsal no bancario FPT (actualmente en liquidación) y \$14.941.721 registra las partidas pendientes de cobro por conceptos de siniestros ante la aseguradora Pan American Life de Colombia.

Activos por Impuestos corrientes: Registra retenciones en la fuente y Autorretenciones de Ica. Cabe resaltar que la Cooperativa es actualmente Gran Contribuyente de Ica.

NOTA 7. ACTIVOS MATERIALES

Los saldos de propiedades, planta y equipo, incluido la depreciación acumulada es el siguiente:

Detalle	2.025	2.024	Variación
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
Muebles y equipos de oficina	9.223.309	9.223.309	0
Equipo de cómputo y comunicación	10.464.014	14.114.014	-3.650.000
Maquinaria y Equipo	3.840.300	3.840.300	0
Depreciación acumulada	-14.185.441	-13.478.877	-706.564
Total	9.342.182	13.698.746	-4.356.564

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comprenden las obligaciones pendientes de pago a proveedores y terceros, derivadas del desarrollo normal de las operaciones de la entidad. Su composición al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Detalle	2025	2024	Variación
Costos y gastos por pagar	29.398.384	3.149.600	26.248.784
Retención en la fuente	3.164.000	7.826.000	-4.662.000
Retención de ICA	472.000	978.000	-506.000
Valores por Reintegrar	2.143.454	504.148	1.639.306
Pasivos por Impuestos Corrientes	8.930.000	8.873.000	57.000
Remanentes por pagar	3.271.024	43.027.474	-39.756.450
Ingresos anticipados	29.144.747	25.276.862	3.867.885
Total	76.523.609	89.635.084	-13.111.475

Al 31 de diciembre de 2.025, la entidad no presenta obligaciones vencidas que generen intereses de mora ni otros cargos financieros asociados a incumplimientos en los plazos de pago.

La Cooperativa Coopmutual efectúa el pago de sus obligaciones con proveedores y terceros de acuerdo con las condiciones comerciales establecidas en las respectivas facturas y contratos, reconociendo inicialmente dichas obligaciones al valor razonable. Los plazos de pago otorgados por los proveedores oscilan entre pago de contado y hasta 30 días.

➤ **Costos y gastos por pagar**

Corresponde a otros compromisos adquiridos por la Cooperativa, en los cuales se encuentran los honorarios por concepto de Representación Legal, aportes a seguridad social, gastos por pagar por concepto de trámite de libranzas, entre otros compromisos.

➤ **Retención en la Fuente**

En este rubro se registran los valores retenidos por concepto de servicios, compras, arrendamientos e intereses del mes de diciembre de 2025, los cuales serán declarados y cancelados a la (DIAN) en el mes de enero de 2026 de acuerdo con el calendario tributario vigente.

➤ **Pasivo por Impuestos Corrientes**

Corresponde al valor del Impuesto sobre las Ventas (IVA) por las operaciones realizadas durante el cuatrimestre comprendido entre septiembre y diciembre de 2025, por lo cual se cancelará a la (DIAN) en el mes de enero de 2026.

➤ **Remanentes por pagar**

Corresponden a mayores valores descontados a asociados a razón de novedades no aplicadas y sujetas a solicitud de devolución por los mismos.

➤ **Ingresos anticipados**

En este rubro se encuentra el pago del Aval por concepto de colocación de créditos y honorarios jurídicos, entre otros.

NOTA 9. PASIVO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Esta partida refleja los valores causados y pendientes de pago por concepto de beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2025, calculados de conformidad con lo establecido en la legislación laboral colombiana vigente.

A continuación, se presenta el detalle:

Detalle	2.025	2.024	Variación
Cesantías	7.091.002	12.899.257	-5.808.255
Intereses	850.920	1.473.294	-622.374
vacaciones	4.087.239	8.736.194	-4.648.955
Total	12.029.161	23.108.745	-11.079.584

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad contaba con tres (3) empleados vinculados mediante contrato laboral, quienes generan los beneficios anteriormente descritos.

La variación presentada frente al período 2024 se origina principalmente por la desvinculación de (2) empleados durante el año 2025, situación que generó la liquidación y pago de las obligaciones laborales correspondientes antes del cierre del ejercicio, disminuyendo así el saldo de los pasivos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 10. FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

El saldo de los fondos sociales, mutuales y otros al 31 de diciembre de 2025 se encontraba conformado de la siguiente manera:

Detalle	2.025	2.024	Variación
Fondo Social de Recreación	75.615.116	70.698.503	4.916.613
Fondo Social de Educación	155.024.088	144.901.993	10.122.095
Fondo Social de Solidaridad	0	18.194.638	-18.194.638
Total	230.639.205	233.795.134	-3.155.930

Los valores apropiados de los excedentes fueron aprobados en la Asamblea General de Delegados celebrada en marzo 31 de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, mediante la cual se dispuso la destinación de los excedentes de la siguiente manera: 15% para Fondo de Educación y el 20% para el Fondo de Solidaridad y el 15% del Fondo de Recreación, cultura y deporte. Los recursos fueron ejecutados conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Adicionalmente, es pertinente señalar que, a partir del año 2017, por disposición de Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (Reforma Tributaria Estructural), se eliminó el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario y se incorporó el artículo 19-4, mediante el cual se establece que las cooperativas deben tributar sobre sus beneficios netos o excedentes a una tarifa única especial del veinte por ciento (20%). Dicho impuesto debe ser asumido en su totalidad con cargo a los Fondos de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Durante el año se realizaron aplicaciones del Fondo de Solidaridad para el pago mensual de la póliza de seguro de accidentes personales con la compañía Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros S.A; beneficio orientado a la protección y bienestar de los asociados. Como resultado de estas erogaciones, el saldo de dicho fondo fue utilizado en su totalidad al 31 de diciembre de 2025 presentando un saldo de cero pesos (\$0).

NOTA 11. PASIVO POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Cooperativa Coopmutual se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones financieras al cierre del año gravable 2025, efectuando oportunamente el pago de capital e intereses corrientes generados por los créditos adquiridos.

El detalle de las obligaciones financieras es el siguiente:

Detalle	2.025	2.024	Variación
Créditos Ordinarios Largo Plazo	2.231.762.156	3.253.545.800	-1.021.783.644
Total	2.231.762.156	3.253.545.800	-1.021.783.644

Durante el año 2025 se presenta una disminución en el saldo de las obligaciones financieras, esta variación obedece principalmente al pago total del cupo rotativo en el mes de noviembre de 2025, correspondiente a los créditos mantenidos con las Entidades Inversiones Epicarpio SAS e Inversiones Bolsero SAS.

Así mismo, durante el primer semestre del 2025 se realizaron abonos parciales al cupo rotativo mantenido con la entidad Antuel SAS y en el segundo semestre del mismo año se efectuó un abono adicional equivalente al 25 %.

Es importante señalar que, a partir del segundo semestre de 2025, la cooperativa inició la realización de ventas directas con el fin de disminuir la necesidad de recurrir a nuevas fuentes de financiación externas.

Como resultado de lo anterior, al cierre del periodo se presenta una reducción significativa en el saldo de los créditos, reflejando una mejora en la estructura de endeudamiento de la cooperativa.

NOTA 12. PATRIMONIO

El patrimonio de la Cooperativa está conformado por los aportes sociales, las reservas, los resultados del ejercicio y los resultados de ejercicios anteriores.

Detalle	2025	2024	Variación
CAPITAL SOCIAL			
Aportes Ordinarios	286.073.467	260.162.272	25.911.195
Aportes Ordinarios no reducibles	50.000.000	50.000.000	0
RESERVAS			
Reserva para protección de aportes	131.507.252	124.951.769	6.555.483
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO			
Excedentes	159.095.657	32.777.416	126.318.241
Total	626.676.377	467.891.458	158.784.919

➤ **Aportes sociales**

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados y se conforman con un aporte inicial y un mínimo aporte mensual de \$2000 que realizan todos los asociados.

Las devoluciones de los aportes sociales individuales no podrán efectuarse a los asociados cuando estas afecten el capital mínimo irreducible y/o afecten el margen mínimo de solvencia exigidos por las normas legales vigentes.

Los aportes sociales no reducibles para el año 2025 es de 50.000.000 establecidos en el Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de la Cooperativa.

➤ **Reserva protección de Aportes**

Las reservas son las partidas conformadas por los recursos retenidos por COOPMUTUAL para su beneficio tomados de los excedentes, es decir corresponde a los valores apropiados de los excedentes de años anteriores en atención al artículo 54 de la Ley 79/89.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de entidad cooperativa.

➤ **Resultado del Ejercicio**

En este rubro se presentan los excedentes del ejercicio generados por la cooperativa, así como los saldos acumulados al cierre del presente ejercicio. La cifra reflejada corresponde al resultado neto obtenido según el Estado de Resultados del periodo 2025-2024.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos que recibe La Cooperativa Coopmutual representan el valor razonable (costo de la transacción) de lo cobrado o por cobrar derivado del desarrollo de las actividades ordinarias, o de otras actividades que aumentan el patrimonio y son reconocidos en el período contable en el que se presenta el hecho económico. Dichas actividades incluyen el desarrollo de la actividad de créditos, como lo son los: intereses corrientes y moratorios de cartera de consumo, el ingreso por comisión de recaudo y comisión que se tiene con la aseguradora Pan American Life de Colombia.

NOTA 13. INGRESOS OPERACIONALES

Detalle	2025	2024	Variación
Ingresos cartera de créditos de Consumo	804.454.847	1.804.240.219	-999.785.372
Otras actividades de Servicios Sociales	177.743.071	227.170.942	-49.427.871
Total	982.197.918	2.031.411.161	-1.049.213.243

NOTA 14. OTROS INGRESOS

Corresponden a este rubro, rendimientos financieros y recuperaciones.

Detalle	2025	2024	Variación
Rendimientos Bancarios	21.973.877	11.969.495	10.004.382
Inversiones en Fondo de Liquidez	0	20.556.621	-20.556.621
Recuperaciones	44.146.746	101.243.223	-57.096.478
Total	66.120.623	133.769.339	-67.648.717

En la cuenta Inversiones en Fondo de Liquidez no presenta movimiento por reclasificación de cuenta de la 421005 a la 422004 Intereses de bancos y Otras Actividades.

GASTOS DE ADMINISTRACION

La medición y reconocimiento de los costos y gastos, se realizan en cada una de las secciones según la política establecida para cada uno de los instrumentos financieros activos y pasivos de la cooperativa y la norma internacional.

Se discriminarán las erogaciones necesarias para el desarrollo de la actividad y objeto social de la Cooperativa, por concepto de gastos de administración y otros gastos.

NOTA 15. GASTOS DE BENEFICIO A EMPLEADOS

Se presentan una disminución en el rubro de sueldos del personal administrativo al comparar el comportamiento del año 2025 frente al año 2024. Esta variación se origina principalmente por el retiro del gerente de la cooperativa en el mes de mayo de 2025, cuyo nivel de remuneración era superior al de los demás colaboradores administrativos, lo cual generó una reducción en el gasto por concepto de salarios durante el periodo.

Cabe recordar que la cooperativa está exenta del Pago de parafiscales (Sena y ICBF).

Al cierre del ejercicio estos Gastos presentan los siguientes valores acumulados:

Detalle	2025	2024	Variación
Sueldos Administrativos	128.131.249	146.985.086	-18.853.837
Incapacidades	427.050	322.228	104.822
auxilio de Transporte	10.279.998	7.387.200	2.892.798
Cesantías	11.852.996	13.094.190	-1.241.194
Interés sobre Cesantías	1.149.148	1.476.410	-327.262
Prima Legal	11.858.549	13.107.395	-1.248.846
vacaciones	6.841.943	6.977.781	-135.838
Indemnizaciones Laborales	7.664.947	0	7.664.947
Dotación y suministro a trabajadores	2.476.437	905.000	1.571.437
Aporte Salud	5.197	1.377	3.820
Aportes Pensión	15.775.887	17.976.177	-2.200.290
Aportes arl	665.300	765.900	-100.600
Aportes Caja de Compensación	5.587.000	5.966.600	-379.600
Exámenes de Salud Ocupacional	1.297.398	327.243	970.155
TOTAL	204.013.099	215.292.587	-11.279.488

NOTA 16. GASTOS GENERALES

*La composición del rubro de los gastos generales al cierre del ejercicio, presenta
Los siguientes valores:*

Detalle	2025	2024	Variación
Honorarios	65.783.207	105.831.184	-40.047.977
Impuestos	55.585.880	12.527.264	43.058.616
Arrendamientos	67.996.786	63.582.420	4.414.366
Seguros	88.347	267.075.698	-266.987.351
Mantenimientos y reparaciones	1.440.168	665.672	774.496
Cuotas de administración	6.938.400	6.198.678	739.722
Reparaciones locativas	461.975	6.855.756	-6.393.781
Aseo y elementos	4.689.373	5.820.312	-1.130.939
Cafetería	1.405.058	1.142.468	262.589
Servicios Públicos	12.411.795	11.551.593	860.202
Correo	807.471	4.001.080	-3.193.609
Transportes, fletes y acarreos	78.800	173.200	-94.400
Papelería y útiles de oficina	5.563.698	7.075.763	-1.512.065
Suministros	452.641	624.803	-172.162

Publicidad y Propaganda	135.000	0	135.000
Contribuciones y afiliaciones	4.898.620	2.639.712	2.258.908
Gastos de Asamblea	0	110.700	-110.700
Gastos legales	1.633.676	4.957.033	-3.323.357
Información comercial	2.236.611	19.096.134	-16.859.523
Gastos de viaje	0	2.224.705	-2.224.705
Sistematización	43.704.219	105.602.354	-61.898.135
Cuotas de Sosténimiento	1.485.250	1.370.000	115.250
Suscripciones y publicaciones	4.658.178	7.039.186	-2.381.008
Procesamiento de datos electrónicos	11.378.915	16.201.617	-4.822.702
Adecuación e Instalación	0	7.900.000	-7.900.000
Varios	273.110	36.615.376	-36.342.266
Total	294.107.177	696.882.707	-402.775.530

Los gastos generales, presentan disminución; comparado con el resultado del ejercicio 2024, esto se debe a cambios establecidos por la nueva administración.

En los diferentes rubros que componen esta cuenta, encontramos erogaciones que son procedentes con el desarrollo de la actividad generadora de renta y otras que no dependen de decisiones internas, sino que son establecidas por normas legales y/o tributarias.

NOTA 17. DETERIORO Y DEPRECIACIONES

Durante el período 2025, la Cooperativa Coopmutual reconoció los conceptos relacionados con deterioro de cartera de créditos y depreciación de activos. Estos conceptos fueron aplicados a los activos de la Cooperativa Coopmutual así:

Detalle	2025	2024	Variación
Deterioro Créditos de Consumo	105.424.034	107.525.389	-2.101.355
Deterioro General de cartera de créditos	0	9.915.015	-9.915.015
Depreciaciones	5.668.601	4.355.950	1.312.651
Total	111.092.635	121.796.354	-10.703.719

- **Depreciación:** corresponde al reconocimiento sistemático de la pérdida de valor que experimenta un activo durante su vida útil, ocasionada por el uso, el paso del tiempo, el desgaste natural, obsolescencia tecnológica, factores que afectan su capacidad de generar beneficios económicos futuros. La depreciación se reconoce de acuerdo con

las políticas contables adoptadas por la cooperativa y en concordancia con la normatividad aplicable.

- **Deterioro:** se reconoce con el propósito de reflejar las posibles pérdidas derivadas del riesgo crediticio asociado a los créditos otorgados. teniendo en cuenta los dos aspectos exigidos por la normativa vigente: Deterioro General y Deterioro individual.

La evaluación y reconocimiento del deterioro de la cartera se efectúa de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 18. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de la composición de los gastos que no se encuentran clasificados dentro de los gastos generales de la Cooperativa, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Detalle	2025	2024	Variación
Gastos Financieros	26.765.426	52.427.383	-25.661.957
Gastos Varios	45.421	194.407.164	-194.361.743
Total	26.810.848	246.834.547	-220.023.700

Este rubro comprende principalmente los gastos financieros generados en las operaciones realizadas por la Cooperativa con entidades bancarias, comisiones, descuentos, impuestos y sanciones asumidos por la entidad.

NOTA 19. COSTO DE VENTAS

El saldo de Costo de ventas y de prestación del servicio al 31 diciembre, se compone de los siguientes conceptos:

Detalle	2.025	2.024	Variación
Intereses crédito rotativo	204.001.701	826.452.840	-622.451.139
Comisiones	49.197.424	25.144.049	24.053.375
Total	253.199.125	851.596.889	-598.397.764

El costo de ventas corresponde principalmente a los gastos financieros asociados al crédito rotativo, los cuales incluyen los intereses causados durante el periodo sobre el pasivo financiero adquirido por la cooperativa para el desarrollo de sus operaciones; estos valores

se encuentran debidamente soportados mediante facturación electrónica emitida por la entidad.

Las comisiones, forman parte del servicio de la cooperativa de acuerdo a los contratos celebrados con entidades externas.

NOTA 20. EVENTOS SUBSECUENTES

Se determinó que no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera de la cooperativa, los resultados de operación o los flujos de efectivo al cierre del ejercicio.



LINDA CATALINA PALACIOS RAMIREZ
Representante Legal



JOHANNA FRANCO BAUTISTA
Contadora Pública
T.P. 283801-T



CARLOS ORLANDO PRADA PRIETO
Revisor Fiscal
T.P. 159555-T

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL", con Nit. 900.479.582-6 certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2025-2024, de acuerdo con la Ley 222 de 1995 y Niif para pymes, incluyendo sus correspondientes Notas.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con el año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2025-2024, además:

- *Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos*
- *Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.*
- *Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos.*
- *Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descritos y revelados de manera correcta.*

Dado en Bucaramanga a los 10 días del mes de marzo de 2026

Cordialmente,



LINDA CATALINA PALACIOS RAMIREZ
Representante Legal



JOHANNA FRANCO BAUTISTA
Contador Público TP 283801



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Ejercicio Económico 2025

Para: Asamblea General de Asociados
COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO MUTUAL
"COOPMUTUAL"
Bogotá D.C

Respetados señores:

En atención al asunto de la referencia, muy amablemente nos permitimos dar una opinión profesional sobre los asuntos que de conformidad con la ley nos competen:

1. Fuimos elegidos por el Asamblea General de Asociados de la **COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL" NIT 900.479.582-6**, celebrada en Bogotá D.C en el mes de marzo de 2025.

En desarrollo de tales funciones, he examinado:

- ✓ El Estado de Situación Financiera de **COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"**, con corte a 31 de diciembre de 2025, y los correspondientes:
- ✓ Estado de Resultados Integral entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025,
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo, entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros individuales han sido preparados conforme a lo dispuesto en el anexo de los decretos 2784 de 2012, el Anexo 1 y sus modificatorios del decreto 2420 de 2015, y el decreto 2496 de 2015.

También se ha examinado con las salvedades señaladas en el decreto 2496 de 2015 hayan sido presentadas conforme lo dispone la circular contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad encargada de vigilar, inspeccionar y controlar a la entidad **COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"**

La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros. Además, debe mantener una estructura efectiva de control interno para alcanzar los objetivos de la entidad, cumplir con las leyes y regulaciones que afectan a la asociación mutual, y establecer objetivos, metas y programas, así como estrategias para la conducción ordenada y eficiente del negocio, en concordancia con la Ley 222/95.

Los estados financieros que examinamos fueron debidamente certificados conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Esta certificación declara que se han verificado previamente las afirmaciones, tanto explícitas como implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, las cuales corresponden a:

- ✓ **Existencia:** Los activos y pasivos del ente económico existen a la fecha de corte
- ✓ **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos
- ✓ **Derechos y Obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros.
- ✓ **Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados
- ✓ **Presentación y Revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Nuestras obligaciones consisten en expresar una opinión sobre cada uno de los temas de la auditoría, basándonos en los procedimientos que hemos considerado necesarios para obtener evidencia apropiada. Esto tiene como propósito alcanzar una seguridad razonable en nuestras conclusiones sobre el alcance de la auditoría. Dadas las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, y considerando que la auditoría se realiza sobre muestras aleatorias, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados.

2. Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo N° 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, para lo cual nos permite:

- ✓ Planificar y ejecutar la auditoría de tal manera que nos fuese posible obtener una seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están exentos de errores importantes en su contenido.
- ✓ Aplicar técnicas de auditoría orientadas a definir la oportunidad de las pruebas y el alcance de nuestro trabajo.
- ✓ Obtener evidencia válida, suficiente y competente durante el desarrollo del trabajo con el ánimo de determinar la razonabilidad de las cifras.

Durante el transcurso del trabajo, la auditoría informó a la Administración sobre los hallazgos más relevantes encontrados, con el propósito de que se tomen las medidas adecuadas para su corrección y, en su defecto, para fortalecer la estructura de control interno de la asociación mutual.

Somos independientes de la entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, según la Ley 43 de 1990 y el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Además, hemos cumplido con las demás responsabilidades conforme a dichos requerimientos.



3. Los resultados de las pruebas efectuadas sobre las cifras de los estados financieros nos permiten opinar que:
 - ✓ El Estado de Situación Financiera, fielmente tomado de los libros oficiales de contabilidad y del programa de contabilidad debidamente licenciado, presenta razonablemente y en forma fidedigna, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"** al 31 de diciembre de 2025.
 - ✓ El Estado de Resultados Integral refleja el producto de las operaciones realizadas durante el periodo contable comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
 - ✓ Los Estados de Cambios en el Patrimonio y en el Estado de Flujo de Efectivo, por el periodo contable comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, reflejan los movimientos y variaciones ocurridas durante el periodo en el Patrimonio, en el Efectivo y en el Capital de Trabajo de la entidad.
4. En consideración a otros aspectos relevantes de la ciencia contable, Libros Oficiales, actos de la Administración y la Correspondencia, opino que:
 - ✓ **LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"**, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
 - ✓ Las operaciones registradas en los libros oficiales y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la entidad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros oficiales de actas se llevan y se conservan adecuadamente.
5. Aplicadas las pruebas respectivas orientadas a obtener confianza sobre el Sistema de Control Interno, y el Sistema de Control Informático me permito concluir:
 - ✓ **LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestro informe sobre las medidas de control interno, control informático y otras consideraciones generales los enviamos por separado.
6. Con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 y con base en el alcance y resultado de las pruebas, hacemos constar que **LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"** durante el periodo contable 2025, presentó de manera oportuna el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

7. Efectuada las revisiones respectivas al Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al periodo 2025, concluimos que:
- ✓ Se ajusta a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995.
 - ✓ Las conclusiones, las cifras y las consideraciones allí expresadas se ajustan a la realidad de la situación de **LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"** y a lo ocurrido durante el periodo 2025.
 - ✓ **LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"** da cumplimiento al numeral 4 del artículo 1 de la Ley 603 de 2000 sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
 - ✓ La entidad dio cumplimiento a todas las obligaciones de carácter impositivo estipuladas en los niveles nacional y distrital.
8. **Opinión sin Salvedades;** En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"** a 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la situación de su patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Otras Consideraciones

9. Se ha realizado los informes respectivos según lo dispuesto en la Circular Externa 0006 de 2014 sobre la prevención y el control de lavado de activos y de financiación del terrorismo, el mencionado informe fue presentado en los plazos establecidos por la norma en mención ante la UIAF.
10. La entidad ha venido cumpliendo con sus informes periódicos a través del oficial de cumplimiento, donde los mismos han sido presentados, esta revisoría fiscal ha tenido acceso a los informes y hemos dado las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento.
11. El departamento de riesgo financiero de la entidad se encuentra en pleno funcionamiento el cual ha sido constatado por la revisoría fiscal y sus acciones abarcan la gestión del riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de LA/FT/FPADM, en el marco de la administración integral de los riesgos que expone la sociedad, aspectos verificados por la revisoría fiscal mediante toma de pruebas sustantivas (informes, matrices de riesgo, verificación de manuales, metodología, mediciones, entre otros), los avances en esta materia se encuentran además reflejados en acta de asamblea de asociados, también de parte de la revisoría fiscal se constata que la entidad ha tomado los mecanismos para la gestión del riesgo, estos dos aspectos son realizados y cumplen con lo dispuesto en el artículo 3 de la ley 1902 de 2018 y cumpliendo con lo mencionado en el artículo 2.2.2.54.8 del decreto 1074 de 2015 donde como revisoría fiscal debemos de pronunciarnos.



12. **LA COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"** dio cumplimiento a cada una de las fases y actividades establecidas en el anexo cronograma de implementación del Título IV – SIAR, contemplado para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC, Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM, continuando con el enfoque en el desarrollo, implementación y funcionamiento de éstos y una eficiente administración a la totalidad del sistema.
13. Según lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera la Revisoría Fiscal dentro de sus visitas interinas ha realizado las pruebas pertinentes sobre el área de cartera de crédito y ha enviado a los organismos de administración y la Gerencia los informes correspondientes con las respectivas recomendaciones especialmente relacionadas con la evaluación de los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos y demás procedimientos relacionados con el manejo de la cartera de crédito. Periódicamente se hace seguimiento a la observancia de las recomendaciones emitidas en los informes.
14. Así mismo se conceptúa que se han venido aplicando las disposiciones contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 2008 y lo pertinente establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, en los aspectos relacionados con la evaluación, clasificación y aplicación del régimen de deterioro establecido en la citada norma, así como lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015. Los registros contables derivados de la evaluación de cartera se reflejan en los estados financieros de la entidad.

Cordialmente;

CARLOS ORLANDO PRADA PRIETO
Revisor Fiscal Designado Solaque & Asociados TR 2085
T.P 159555-T

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2026

Carrera 7 # 17-01 oficina 735 Bogotá D.C
Tel: 3125236602
Email: carlosprada@solaqueasociados.com